

Comunicado de Prensa

19 de noviembre de 2021

Anuncio de la Comisión de Cambios **El Fondo Monetario Internacional renovó la Línea de Crédito Flexible** **para México por dos años más**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que hoy, viernes, 19 de noviembre, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) renovó la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por dos años más, lo que constituye un reconocimiento a la solidez del marco institucional de políticas macroeconómicas.¹

La LCF es un instrumento de carácter precautorio que refuerza la reserva de activos internacionales y complementa así las herramientas de las autoridades mexicanas para enfrentar condiciones externas adversas y preservar la estabilidad económica y financiera.

La decisión del Directorio Ejecutivo destacó que México continúa cumpliendo con todos los criterios de habilitación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a los recursos disponibles a través de este instrumento.

Asimismo, en su evaluación, el FMI resaltó que el país ha mantenido con éxito la estabilidad macroeconómica, fiscal y financiera, a pesar del complejo contexto económico, como resultado de políticas y marcos robustos en dichas materias. Reconoció el anclaje adecuado de las expectativas de inflación para el mediano plazo, respaldado por la credibilidad e independencia del Banco de México y su esquema de objetivos de inflación; la solidez de las finanzas públicas y la sostenibilidad proyectada de la deuda, apuntaladas por una sólida estructura legal presupuestaria; y la fortaleza del sistema financiero mexicano, sostenida en un régimen regulatorio y prudencial efectivo.

Considerando el balance de los riesgos externos, la fortaleza del marco institucional de políticas económicas y el compromiso de mantener la estabilidad económica y financiera, las autoridades mexicanas decidieron continuar con la estrategia gradual y ordenada de salida de la LCF, que se anunció en 2017 y comenzó en 2018.² En consecuencia, la Comisión de Cambios autorizó la solicitud de una nueva LCF para nuestro país por dos años más, por un monto de acceso equivalente a aproximadamente 50 mil millones de dólares –esto es, 35.6508 mil millones de derechos especiales de giro.

La Comisión de Cambios continuará con la estrategia de revisar el nivel de acceso al cabo de un año y, si así lo justifica el panorama de riesgos que enfrente México en ese momento, autorizar la solicitud de una reducción adicional. Las autoridades refrendan su compromiso con políticas macroeconómicas sólidas y responsables que abonen a la estabilidad y a una reactivación económica vigorosa y sostenida.

¹ El informe de la Línea de Crédito Flexible para México puede consultarse en:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2021/11/19/Mexico-Arrangement-Under-the-Flexible-Credit-Line-and-Cancellation-of-Current-Arrangement-509676>

² Esta estrategia se pausó en 2020 a causa del aumento significativo en los riesgos externos relacionados con la pandemia de COVID-19.